

Manta, Marzo 17 del 2014

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de

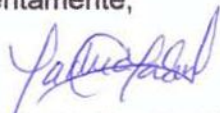
ECOILSA S.A.

He revisado los Estados Financieros adjuntos de **ECOILSA.**, cortados al 31 de Diciembre del 2013 como son Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio y el Flujo de Efectivo, por el periodo terminado. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base al trabajo realizado.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados se presentan razonablemente; en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ECOILSA.**, al 31 de Diciembre del 2013, los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio y sus flujos de efectivo, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.

Debido a lo explicado en el párrafo anterior, este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas, administradores de la empresa y para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Atentamente,



C.P.A. Yadira Quiñónez.

Reg. # 24260